

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18202 *Resolución de 25 de agosto de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de agosto de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1662	dólares USA.
1 euro =	185,70	yenes japoneses.
1 euro =	24,099	coronas checas.
1 euro =	7,4753	coronas danesas.
1 euro =	0,85550	libras esterlinas.
1 euro =	362,28	forints húngaros.
1 euro =	4,3055	zlotys polacos.
1 euro =	5,2537	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0668	coronas suecas.
1 euro =	0,9361	francos suizos.
1 euro =	141,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,8920	coronas noruegas.
1 euro =	56,0935	liras turcas.
1 euro =	1,6303	dólares australianos.
1 euro =	6,0153	reales brasileños.
1 euro =	1,6163	dólares canadienses.
1 euro =	7,8366	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1407	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20623,20	rupias indonesias.
1 euro =	3,4781	shekel israelí.
1 euro =	111,2760	rupias indias.
1 euro =	1612,94	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7632	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7196	ringgits malasios.
1 euro =	1,9547	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,974	pesos filipinos.
1 euro =	1,4814	dólares de Singapur.

1 euro =	38,176	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6450	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de agosto de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.